



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUEN

A C T A N° 33/2013.-

FECHA : MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2013
HORA : 14:30
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA
5.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
6.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

INASISTENCIA:

1.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES

Asiste la Señora Secretaria Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, Don Manuel Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 3.-Incidentes;
 - 4.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: buenas tardes señores Concejales en el nombre de Dios damos inicio a la sesión de hoy.
- SE HACE ENTREGA DE LAS ACTAS N° 31 Y 32 PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN U OBJECCIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO.

b) .- CORRESPONDENCIA:

-RECIBIDA:

- INVITACIÓN DEL LICEO PARA EL GRAN FESTIVAL RANCHERO PARA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE A LAS 20 HORAS EN EL GIMNASIO SAN GREGORIO.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: da lectura a la presente invitación.

-DESPACHADA:

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: se despacharon los requerimientos de las Comisiones de Deporte y Salud según lo solicitado.

c) .- CUENTA DEL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Hay una Modificación a la Ordenanza ya la habíamos estudiado, yo los llamé a todos y con el cambio a esta ordenanza vamos a poder ordenar mejor el tema y si lo hacemos hoy día el señor Francisco Ocaña va a poder subirlo a la página web para que no nos cobren porque si lo hacemos el día después de mañana vamos a tener que hacerlo a través del Diario Oficial y para colocar todo esto en el Diario Oficial tendría que ser como una página completa y la página completa vale sobre el millón de pesos entonces cómo ya lo conversamos tienen dudas consultas o reclamos.
- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: quiero felicitar que se haya hecho esto porque sucede que da como justicia a muchas cosas porque no es justo que una persona que tenga más recursos esté pagando lo mismo que una persona de menos recursos por un mismo servicio y qué bueno que se le de la facultad al Alcalde para que deje sin efecto dependiendo de la situación de cada persona porque a veces que son demasiado pobre de una extrema pobreza y el que tiene recursos si puede pagar esto.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: por eso dice excepcionalmente y por tratarse de casos puntuales,

enfermedades catastróficas, siniestros, accidentes u otra el Alcalde le va aplicar una rebaja parcial o total según lo indicado anteriormente previo informe social, porque a veces pasa que puede haber una persona que tiene un buen puntaje en la Ficha pero a lo mejor tiene cáncer él, la señora o tiene algún problema entonces en estos casos la Asistente Social tiene la obligación de ir a ver y se puede determinar o rebajar o dejar sin efecto. Concejal Tillería.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: la verdad es que yo estoy de acuerdo con el señor Mercado pero muchas veces por causa de una ficha de Protección Social va a tener que andar la Visitadora porque hay fichas que tienen muchísimo y son bajas así que también echar un vistazo ahí señor Alcalde porque se ve más transparente.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: si eso está considerado.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: sobre lo mismo totalmente de acuerdo con esta ordenanza, para que nuestros vecinos sean beneficiados y los que tienen la posibilidad de pagar mas lo puedan hacer para beneficiar a los que no tienen y por la transparencia también de este tema que estaba fuera de orden porque no estaba en esta ordenanza así que totalmente de acuerdo con esto porque va a ser muy bueno y transparente para todos nuestros vecinos.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: muchas gracias colegas, tiene la palabra don Mauricio.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: estoy totalmente de acuerdo porque he visto que llega gente de algunos sectores y se hacen pasar que están mal económicamente o que son de escasos recursos y se quejan y se les cree el cuento y se le soluciona el problema pero después se sabe que no es tan así el tema y que tienen clase media alta, yo creo que el beneficio debe darse más a las personas que más necesita y de repente y en eso estoy de acuerdo con don Nano que hay gente muy pobre que tienen sus fichas muy altas, entonces eso es muy bueno y con esto va a quedar bien claro así que me parece muy bien.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: llamo entonces a votación, se aprueba la modificación a la ordenanza según lo conversado?.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: recuerdo que hace mucho tiempo atrás había un caballero bien conocido y venía a pedir cajas de

mercadería en ese tiempo y tiene tractor maquinas trilladoras y de todo.

- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: la verdad de las cosas es que ese tema es un tema bien recurrente pero hoy día ya cuando venga la nueva ficha de protección social y de hecho ya la actual está entrelazando las informaciones porque antes usted podía decir no tengo vehículo aún teniéndolo, pero ahora en el Registro Civil si aparece un vehículo a su nombre aparece en su ficha igual o sea no lo puede ocultar, con el tema hospitalario si tiene una enfermedad o no la tiene también eso ahora está todo en red, como así también si están en algún programa está todo entrelazado, ahora no hay por donde escaparse.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: eso de los vehículos mucha gente hace un esfuerzo para comprarse un cacharrito porque le es útil y ahora la mayoría tiene vehículo.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: por eso también hay que considerar que la ficha es distinta. A propósito de un tema que se toco la otra vez acá de la famosa plaza activa de Tiuquilemu para conocimiento de ustedes colegas yo pedí que me hicieran un informe por escrito porque aparentemente la empresa que se ganó la licitación de aquello estaba haciendo presión con la Comunidad inventando cosas que si no les pagaban les iban a sacar las cosas, entonces la verdad es que toda empresa que trabaje en el sector público, tiene que darse cuenta que para poder pagarle tiene que tener un certificado de recepción del cual aquí ustedes lo van a ver (da lectura documento del Doctor Carriel por proyecto "programa promoción salud plaza Tiuquilemu", 2012 que señala que no pudo ser llevado a cabo hasta el presente año, por situaciones administrativas ajenas a esta administración, sin embargo y por tratarse de una obra que beneficia directamente a la Comunidad en agosto se finalizo el proceso de licitación adjudicándose la obra Don Danilo Godoy San Martín quien cumplió con lo establecido en las bases por la Ley de Transparencia de la Ilustre Municipalidad actualmente y constatado en terreno la Directora de Obras de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén procedió a inspeccionar los trabajos realizados existiendo conformidad en los resultados obtenidos es así como con fecha 29 de octubre la Profesional Oriana Ortiz Morales Directora de Obras de esta entidad Edilicia emite certificado de conformidad del proyecto el cual da a lugar a la cancelación de los honorarios a le empresa ejecutora siendo remitido al Jefe de Finanzas Desamu por el procedimiento correspondiente, la empresa tenía una fecha de 60 días y si

sacamos la cuenta que esto fue licitado en el mes de agosto a los 60 días se le está pagando entonces no entiendo porque se le da más vuelta al tema entonces eso es para su conocimiento, porque se les andaba diciendo que se les iba a sacar la plaza y creo que eso es una falsedad tremenda porque tendría un costo en instalarlo y otro en desinstalarlo entonces obviamente yo creo y sé que don Nano también se sabe que el mismo Serviu para pagar debe tener la recepción final y cuando uno entra en licitaciones y que aquí no es la excepción.

- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: colegas como cuenta quiero informarles oficialmente que gracias a Dios obtuvimos lo siguiente: en el proyecto del saneamiento sanitario de Ñiquén Estación tiene dos patitas muy importantes la primera es que el Ministerio de Desarrollo Social diga si es factible de hacer, porque si ellos dicen que no ninguna posibilidad de pasar los proyectos y segunda patita que el Gobierno regional nos den los recursos pero el tema de los recursos no es tan complicado como el sacar los problemas que pueda tener un proyecto y que sea aprobado por una RS y con mucha alegría colegas quiero contar de que nos dieron el RS del proyecto de Ñiquén Estación por 1.336 millones de pesos aumento con la ficha IDI que con esto se va actualizando cada cierta cantidad de tiempo entonces al momento que se les dio el RS quedo con ese valor y después se va actualizando cuando les dan el valor final del Gobierno Regional, entonces este proyecto nos va a permitir colocarlo en la próxima semana y por eso yo le estuve haciendo guardia al Intendente toda la tarde en San Carlos hasta que le entregue la carpeta con el proyecto para que lo pongan en el próximo Consejo Regional altiro porque como es un tema de emergencia y eso va implicar la construcción del alcantarillado y la pavimentación de todas las calles de Ñiquén Estación, planta de tratamiento de aguas servidas, planta elevadora y de evacuación y paralelamente a eso estamos metiendo el pavimento o sea vamos a decir que el 2014 si Dios quiere vamos a estar licitando como 2.500 millones para Ñiquén Estación que van a ser favorecidos con el camino y con el alcantarillado, pero paralelamente estamos trabajando intensamente en el Alcantarillado de San Gregorio cuyo valor asciende a laso \$3.500 millones de pesos, nos aprobaron también el techado que obtuvimos para san José se suma el techado de Chacay Bajo, bueno a eso se suma la Multicancha de Belén la Gloria, San José, se suma el tema de las plantas THOA en San Jorge esto es las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas que la superintendencia de Educación está exigiendo ahora a todas las Escuelas que se hagan, eso es más o menos lo que yo tenía como cuenta.

- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: una consulta Alcalde en este proyecto está contemplado entubar ese canal que pasa por el colegio donde la gente echa sus desagües.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: el detalle exacto en este minuto no lo tengo pero una vez que aprueben el tema vamos hacer una presentación completa para que ustedes vean cómo va a quedar es que esas aguas servidas que la gente echa a ese canal ya no se van a echar porque van a pasar directamente al Alcantarillado y eso solamente sirve de desagüe y no sé si está contemplado o no por eso no me atrevería a decirle pero lo que sí le puedo asegurar es que esas aguas ya no van a caer ahí no van a ser fuente de insalubridad va a seguir siendo un desagüe ahora para nosotros sería genial que la empresa se le ocurriera hacerlo por ahí para que por un lado no tengan que romper tanto la calle aunque igual van a tener que romperla para los del otro lado y que si en el futuro tiene algún problema más complejo pueda pasar por ahí, pero como sea yo creo que les va a mejorar el estilo de vida de los vecinos de Ñiquén Estación.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: los proyectos Fril que ha pasado con eso.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: hemos sacado varios y el que usted estaba postulando se le sacaron todas las observaciones y se enviaron ahora va a tener que seguir cateteando a su consejero y le voy a pedir que le den copia de las observaciones que se presentaron para que sepa que se enviaron.

d) .- CUENTAS DE COMISIONES:

➤ NO HAY.-

e) .- RONDA:

- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: bueno juntamente con saludarlos, Señor Alcalde, Señores Concejales, Administrador, señora Secretaria dos puntos uno es agradecer por parte de los vecinos la colocación de los tubos en San Roque que llegaron en muy buena hora, porque están regando con ellos y hay un tubo que me manifestaban los vecinos de la calle los Indios que quedo mal instalado por intermedio de Vialidad que es donde el Señor Jiménez al frente del Señor Jaime Muñoz que no estaría pasando agua y una vez que baje el nivel los vecinos no van a tener agua porque el tubo quedo muy arriba entonces lo ideal es que fueran a darse una vueltecita para allá para que lo vean en terreno y constatar que no pasa agua porque ellos quieren ver

la posibilidad de colocarlo al nivel como corresponde, porque o sino van haber serios problemas para regar este año pero hay que verlo para ver que se puede hacer y agradecer de parte del señor Heriberto la señora Sandra y los vecinos por la colocación del tubo por la prontitud que se actuó así que gracias eso sería todo.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: gracias Concejal, no es fácil porque ustedes saben que en el sector público los tramos y los tiempos son extensivamente largos. La verdad es que ahí hable directamente con el inspector Fiscal y le dije que si era necesario hablar más para arriba y él me dijo que no que él iba a solucionar el tema, después le dije que tenía unos tubos viejos que son de la Municipalidad y por ultimo colocábamos los tubos y ellos nos los devuelven, en primera instancia me dijeron que si pero después me llamaron diciendo que iban a tener que hacer doble pega en ponerlos y después sacarlos, entonces me dijeron que ellos iban a colocar unos y lo hicieron rápidamente y fuimos a terreno les mandamos fotografías y logramos que en un tiempo record de dos semanas estuviera la pega ejecutada cosa que es muy raro en el sector público, pero gracias a Dios salió todo bien, tiene la palabra don José Mercado.
- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: Buenas tardes a los colegas Concejales a la señora Secretaria, señor Administrador, señor Alcalde, he escuchado sonar la radio de Ñiquén en buena hora las gestiones se hicieron y ya tenemos una radio y que en el tiempo que estuvo ayudo bastante a difundir temas importantes para la gente, así que me parece bien eso señor Alcalde. lo segundo es referirme al Cementerio Municipal tuve la oportunidad de acompañar a un vecino Don Manuel Méndez y a su familia que falleció don Manuel y me agrado la forma como está ahora yo quiero hacer un pequeño reconocimiento porque se ha instalado un equipo de amplificación para quien quiera hablar y también hay un techito donde es muy importante por la lluvia o el sol sirve igual ese techo y felicito eso y que bueno que se esté dando eso y finalmente agradecer la invitación que nos hizo llegar don Mauricio Garrido para asistir a su matrimonio yo la verdad es que no pude asistir por unas situaciones que tenía pendiente, pero tuve la oportunidad de estar en su recepción y lo cierto que fue de mucho agrado porque tengo la convicción de mis padres que le inculcan que uno se casa una sola vez en la vida aunque sabemos que en la práctica sabemos que eso no es así ahora, pero la verdad es que yo me crié así y ahí estuve acompañando un rato a mi colega y desearle la mejor de las suertes en su matrimonio que comenzó hace unos días.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: muchas gracias.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: bueno con respecto a lo del cementerio colega, yo determine que se hiciera lo que se está haciendo para que la despedida de nuestros vecinos sea de un estilo parque, se recibe al difunto con un protocolo bien estricto en donde se le da la bienvenida y las condolencias a nombre del Alcalde y el H. Concejo Municipal, luego se le da la palabra al pastor o al cura a que quien quiera hablar luego sigue la persona que canta, se despide al difunto nuevamente de parte del Alcalde y el Honorable Concejo se pone una música adoc si es que no traen cantante y en ese minuto procede la misma persona que dirige la pompa fúnebre a invitar a los familiares a depositar el cuerpo del difunto en el lugar.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Alcalde se me olvido decir algo, hace un par de años a nosotros se nos falleció un abuelo del Hogar el cual no lo podíamos sepultar porque no teníamos autorización para ingresar a un patio común, como se está manejando eso para la gente que tiene cero recursos.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: como siempre patio Común y es más el protocolo es si viene mucha gente o viene con el puro difunto.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero las personas indigentes, usted me acompañó en eso y tuve bastante problemas para poder sepultarlo al final salía mas a cuenta llevarlo a San Carlos entonces eso ahora se maneja de distintas formas no hay que hacer tantos tramites, no tiene que estar el Alcalde, porque me acuerdo que en esa ocasión el Alcalde no estaba y nos exigían que debía estar el Alcalde para que me diera autorización.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: no acá si esté el Alcalde o no las cosas se hacen igual además está Gonzalo y generalmente en el tema del cementerio lo ve actualmente Pablo Monsalve lo que es allá pero con la orden que va de acá y si no está el Alcalde está don Gonzalo y así funciona el tema y como el sistema de la basura lo manejamos nosotros ahora ustedes se van a dar cuenta que en el cementerio no hay los pastales que generalmente se generaban porque algunas tumbas de algunos vecinos no las van a limpiar y entiendo porque la otra empresa tenía menos personal y en el mismo tema de la ordenanza que acabamos de aprobar es para eso porque el funcionario tiene claramente establecido cuales son los parámetros entonces esa es la idea y como les decía la pompa fúnebre es tanto para los indigentes como para los que más tienen para todos el mismo tramite al estilo parque. Colega Tillería.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: Buenas tardes señor Alcalde colegas Concejales, Administrador, señora Secretaria, comenzando por el Concejal Mauricio yo no pude ir al Matrimonio pero fue mi señora, así que espero le vaya bien y que dure muchos años, bueno los vecinos de San Gregorio me comentaban por el asunto de la unión del Alcantarillado que fue rápido así que lo felicito Alcalde por lo rápido que anduvo en poco tiempo estaba bien complicado porque habían hartos metros y lo otro de la calle Toledo también los vecinos dieron las gracias que se reubicara y que fue rápido así que no se dejó que la calle se cerrara y están muy contentos los vecinos por ese tema y que el proceso siga adelante y yo les dije que el Alcalde tenía toda la disposición de pelear hasta el último no les quepa la menor duda eso nada más señor Alcalde.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: con respecto a eso quiero señalarle que el tema del alcantarillado es algo que estaba muy complicado pero rápidamente con las mismas empresas amigas que tenían algunas maquinas retro que eran grandes y más como tenía la experiencia de un amigo que vino ayudarnos en ese tema específico rápidamente hacer la pega y obviamente los funcionarios Municipales no tienen porqué saber todo, habíamos dejado la instrucción que había que abrir lo más que se pudiera pero no habían dejado el talud porque no sabían entonces en la tarde colocamos motobombas para que estuvieran desaguando toda la noche y como el agua estaba subiendo empezó a desmoronarse y don Nano me acompañó y hablamos con don Luis para que en la noche el estuviera toda la noche supervisando cada una hora la evacuación del agua para que no se desmoronara y el riesgo que corríamos es que eso se comenzara a desmoronar y podía desmoronar la otra vía de la calle y se estaba desmoronando y ahí le agradezco a don Nano nos regaló Luz que era muy importante para nosotros porque con petróleo nos habría salido mucho más caro y él como tiene su casa al lado se puso con la electricidad para que la bomba funcionara toda la noche y pudiera extraer el agua y evitar un problema y un gasto mayor y logramos en dos días y medio terminar la pega que hubo que escavar seis metros colega en una extensión de 30 metros mas menos, entonces ahora tuvimos que mover como sesenta camionadas para sacar y luego para tapar entonces era un trabajo más o menos de chinos pero lo logramos hacer y se conectó y se acuerdan el problema que había en Santa Josefina y que la gente no podía regar donde sacamos un tubo de acá lo llevamos a Santa Josefina para que pudiera la gente regar sus huertos, no hay mal que por bien no venga así que el Presidente de la Junta de Vecinos me decía que esa misma tarde lo instalaron ellos mismos porque nosotros no podíamos llevarle máquinas para instalarlo porque estábamos ocupados 100% en solucionar el tema del alcantarillado y eso nos permitió fotografiar y justificar una vez más para que se haga el alcantarillado del pueblo y ahora

estamos en el proceso de Negociación con el Vecino Samuel Muñoz para ver si nos vende un pedacito pero él encontraba muy poco 200 metros cuadrados y quiere vendernos más y en realidad le señalaba que necesitamos un pedacito chico por el tema de recursos.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: el tema de Samuelito es que eso está en proceso.
- SR. ALCALDE. si él hablo con sus hermanos porque estaban en un tema de sucesión y con respecto a la calle Toledo que es la última al final de la General Venegas había un señor de la familia Tapia a ponernos un cerco y a cerrarnos la calle, entonces yo fui hablar con ellos de buena forma, hable con Carabineros, fui hablar con el Juez de San Carlos y me encaminó que no se movía nada hasta que la justicia no lo determinara y por lo tanto ellos decían vamos a cerrar igual y que después la justicia... yo les dije "no" ninguna posibilidad que ustedes cierren y don Nano estaba presente en ese minuto y les dije que no y hable con el abogado de ellos y después le corté porque le dije que así no íbamos a llegar a ningún acuerdo y Carabineros llegó y se lo agradezco porque Carabineros esta para hacer cumplir la Ley y en este caso nosotros teníamos la razón porque esa calle tenemos antecedentes que era más ancha y en esa calle se fueron corriendo y ahora querían cerrarla y vamos a pelear lo que hay pero además lo que era antes Municipal, la gente antigua dice que funcionaba un estadio ahí y que luego de eso era una Avenida que daba hasta la Carretera, entonces por lo tanto vienen por lana y pueden salir trasquilados y una cosa es pelear con el corazón y lo otro es pelear con la razón entonces se fue a interponer a Tribunales un recurso de protección para defender la calle y a los vecinos y paralelamente conversé con la señora Gladys Soto a propósito que esa calle podría salir acá a Ernesto Zuñiga que es la que va aquí entonces lo que vamos hacer como hay un canal ese canal se va a entubar y comprarle un pedacito siempre y cuando lo vendan barato porque a ellos también les conviene vender porque ahora como está en sucesión y les convendría por el tema de repartirse tener un sitio que tenga salida algún pasaje o calle, entonces estamos en ese tema de poder hacerlo; agradecer a los vecinos que nos avisaron, al Concejal Tillería por el hecho de habernos acompañado.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: la verdad es que ahí todos los sitios colindan con calle Toledo.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: y está en los planos y está en todos lados porque está en las escrituras de los vecinos por lo tanto tenemos todas las de ganar.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: y al quitar el pedacito de la calle General Venegas que son varios metros alcanzaría demás para hacer la plata ahí.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: quitarle o es algo que por derecho le corresponde.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: eso tienen que devolverlo.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: nosotros vamos a pelear todo eso y yo creo que por esa razón me ha llamado tanto y no le he contestado porque le dije que ahora nos íbamos a entender solo en tribunales porque yo creo que ahora están tomando en cuenta porque supuestamente lo que les falta es lo que le vendieron a la ruta 5 porque acuérdense que es la que iba al otro lado no a este lado.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero eso quien lo vendió?.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: ellos, entonces ahora estaba con corredor de propiedades y se estaba pasando de listo y debo decir que también intervino como Ministro de fé lamentablemente para nosotros el notario, él fue a dar fé que eso efectivamente era de ellos y los vecinos están súper molestos con este tema pero todavía tengo una conversación pendiente con él, pero al final esto es como un abogado él siempre va a estar con quién le pague, pero más que abogado es notario, entonces quiero preguntarle cual fue su actuación en esos hechos porque es un tema delicado porque si él va a dar fe de un tema que tiene que ver con intereses que a nosotros como Municipalidades nos toca y que más encima en este caso no he revisado cual es el contrato que tiene la Municipalidad con él de prestarle la oficina de Bienes Nacionales no sé si el trato será directamente con el municipio o con Bienes Nacionales es algo que le voy a pedir a Gonzalo que lo averigüe para que definitivamente en estos temas que nos toca a nosotros como Municipio y los Intereses del municipio nos tenga la deferencia de decir doy un paso al lado o me declaro incompetente o por ultimo venir a decirnos Sabe Alcalde va a venir una persona a cerrar una calle la calle aparentemente es Municipal.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: si el conoce aquí al pueblo porqué viene hacer eso.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: o preguntar en Obras porque aquí puede salir perjudicado.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: pero lógico porque aquí vamos a seguir todas las responsabilidades, porque ellos cerraron porque tienen un documento que acredita que su terreno llega hasta ahí pero como lo hicieron acreditar que eso llega hasta ahí esa es la duda y eso se va averiguar y según los papeles se desarrollaba hasta donde está la planta elevadora, el problema de estos vecinos no es solamente con la Municipalidad, sino con bienes nacionales y también con el Serviu porque fueron ellos quienes construyeron eso y el Serviu no construye en un lugar que esté en el aire o que no corresponda y finalmente sumarme a lo que ha dicho el colega Mercado y el Colega Tillería por las felicitaciones a Mauricio por su matrimonio, estuvimos ahí lo pasamos muy bien la carne estaba espectacular, la lluvia complico un poco pero bueno eso quiere decir que va a ser abundante porque cuando hay lluvia dicen que es bendición, así que lo felicitamos a Mauricio y ahí estuvimos con don José, don Álvaro compartiendo muy linda fiesta, buena orquesta todo lindo, colega Mauricio.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: bueno primero que nada saludar a los colegas concejales, señor Alcalde don Manuel, Administrador don Gonzalo y señora Secretaria Municipal, estaba viendo acá en la ordenanza la parte de los nichos y me interesa bastante este tema de que se le dé menos precio al cuarto nivel a la gente que realmente lo necesita que de repente no tiene recurso y estoy de acuerdo en el tema porque la gente a veces no tiene la plata al tiro yo creo que al ver estos montos la gente si se va a interesar de poder tener un nicho para sus familiares y qué bueno que se esté viendo el tema del alcantarillado porque creo que no solamente va a ser beneficio para la gente que está cerca porque más adelante va hacer falta para la gente que está más lejana porque va creciendo el pueblo y creo que es beneficioso para toda la comuna y así va creciendo esta ciudad, así que felicitaciones por los proyectos porque creo que es bueno para la Comunidad. También quiero agradecer la asistencia de los colegas que asistieron y a don Manuel que también estuvo presente esa noche de mi matrimonio así que agradecer de todas formas sólo la lluvia que nos entorpeció un poco y vamos a seguir adelante como siempre.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: gracias colegas. Don Álvaro.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Señor Alcalde, señor Administrador, señora Secretaria, estimados colegas tengan todos muy buenas tardes, bueno primero agradecer la invitación de mi colega Mauricio muy bonita ceremonia religiosa, agradecer también por la invitación a la recepción decirle que este es un paso muy importante en la vida que hace como 13 años lo di y

todavía no me arrepiento así que instarlo a seguir luchando que es algo cotidiano que todos los días que tenemos que luchar para mantenerlo, es difícil la carrera pero no imposible, así que animo colega que si se puede. Mis temas son seis el Primero los vecinos de Huenutil del Peumo me decían q si es posible que interviniéramos de cierta forma de un tubo que cruza hacia la orilla del tranque que esta como cien metros de la ruta 5 y que está tapado y lo fui a ver y creo que con la retro se puede hacer algo ahí escavar un poco en el costado sur con la pala y prácticamente no se ve el tubo y me da la impresión que está tapado con tierra y cosas por eso el agua no fluye del mismo eso es como a cien metros de la ruta cinco y esta a la vista y quieren ver la posibilidad de limpiar porque se acumula tierra y el agua se va toda al camino ahí me imagino que en invierno es agua de lluvia y en invierno aguas de riego que descargan en ese canal. Lo segundo es felicitar al Alcalde y al Municipio y las personas que hicieron posible por dar inicio al asfalto de Colvindo que es una obra muy esperada por los vecinos y va a ser muy beneficioso para nuestra Comuna y vamos a tener otra conectividad más de asfalto así que agradecer la gestión del Alcalde. Tercero consultar ya que me preguntan algunos vecinos que antiguamente habían tubos que de cierta forma llegaban a convenio con el municipio no sé algo pagaban por los moldes que pasa con eso se van a seguir haciendo o se van a prestar los moldes para que los mismo vecinos puedan hacer sus tubos que están un poco complicados con ese tema, preguntan.

- SR. ALCALDE. hay algunos moldes que están buenos otros que están malos, otros más o menos, pero los mas malos que están son los de metro y los de ochenta pero algunos vecinos piden se pueden facilitar pero vamos a preguntar en Obras cuales dimensiones están buenas porque hay de cuarenta también.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: felicitar al Centro General de Apoderados que han creado el primer festival Ranchero de la Comuna, con el objeto de difundir las tradiciones de la música popular que nos enriquecen con sus canciones en la Comuna así que felicitar y espero que les vaya muy bien yo se que así va a ser y otra consulta que me tiene un poco preocupado por así decirlo ya que en sesiones anteriores nuestro Alcalde dijo que había que apretarse el cinturón por eso pregunto sobre la casa de las Rosas donde Pernocta el médico esa casa se arrienda, es del Municipio, porque si es así que se arrienda yo considero que ya que la casa del internado está desocupada podríamos ahorrarnos esas lucas y es una muy buena la construcción que hay en el Internado y el médico podría hacer uso de ello me parecería que podríamos ver ese tema.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: pasa colega que de aquí se puede pasar para allá pero lo de Educación es de Educación y lamentablemente no se puede ocupar con otro destino que no sea Educación porque fue construida con Fondos de Educación por lo tanto no serviría para disminuir costos en Salud porque entraríamos en un tema bien complicado si fuera de la Municipalidad no habría problema pero lamentablemente no es mucho que se puede hacer por la casa del internado porque está para cosas que sean de Educación, el próximo año tenemos contemplado ocuparla para el Liceo para complementar alguna carrera que se quiere hacer pero todo va a depender de la matrícula que tengamos el próximo año porque recuerden que hoy tiene capacidad de 120 niños y hay cuarenta.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: eso sería señor Alcalde.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: bueno colegas agradecerle por estar acá y programamos los Concejos del mes de Noviembre.
- ACUERDAN SESIONAR EN EL MES DE NOVIEMBRE LOS DIAS VIERNES 15, 22 Y 29 A LAS 14:30 EN EL SALON DE SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Bueno colegas Concejales damos por finalizada la sesión será hasta el próximo Concejo.

f) .- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:

➤ NO HAY.-

1.-VARIOS;

➤ NO HAY.-

2.-INCIDENTES;

➤ NO HAY.-

3.-ASUNTOS NUEVOS;

➤ NO HAY.-

g) .- ACUERDOS;

A C U E R D O N° 66./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese la Modificación de la Ordenanza Municipal de cobros de valores a contar de la presente fecha según lo remitido por los distintos departamentos y Publíquese en la página Web de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén.

Se levanta la sesión a las 16:00 horas

Se levanta la sesión siendo las horas.



MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL

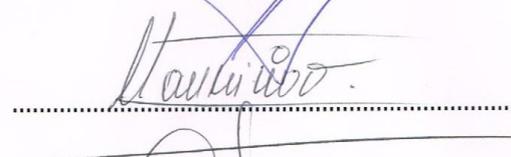


MANUEL PINO TURRA
ALCALDE

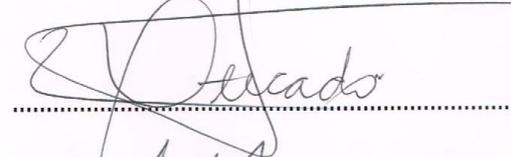
RODRIGO PUENTES CARTES
CONCEJAL



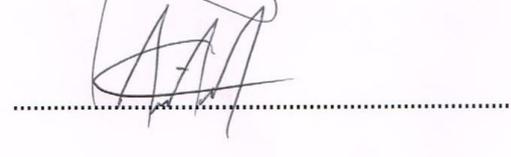
MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
CONCEJAL



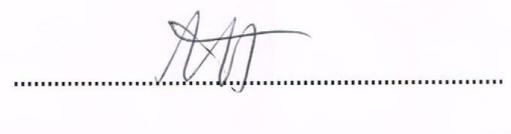
JOSE MERCADO FUENTES
CONCEJAL



SERGIO PARADA PARADA
CONCEJAL



LUIS H. TILLERIA HENRIQUEZ
CONCEJAL



ALVARO JELDRES ACUÑA
CONCEJAL

